

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La COT emite informe favorable a la aprobación definitiva del PSIS del parque eólico en Ablitas

Prevé la instalación de siete aerogeneradores de 14 MW de potencia en 147,53 hectáreas del paraje "La Degollada"

Viernes, 28 de septiembre de 2012

La Comisión de Ordenación del Territorio (COT) ha informado esta mañana favorablemente la aprobación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal "Parque Eólico en Ablitas", ubicado en el paraje denominado "La Degollada", promovido por Eólica Navarra, S.L.U. El proyecto, que ya fue declarado PSIS en junio de 2011 por Acuerdo de Gobierno, prevé la instalación de siete aerogeneradores con un total de 14 MW de potencia que ocuparán un total de 147,53 hectáreas.



Imagen de la reunión, presidida por el consejero Zarraluqui.

La reunión ha estado presidida por el consejero de Fomento, Luis Zarraluqui.

Una vez realizado por la COT el trámite preceptivo de informar el Proyecto, corresponde ahora al Gobierno de Navarra aprobarlo definitivamente.

Parque eólico en Ablitas

El área seleccionada para la ubicación de los aerogeneradores del parque eólico pertenece al comunal del Ayuntamiento de Ablitas y se sitúa al este de dicho término municipal, en el paraje denominado "La Degollada". Ocupa una superficie de 147,53 hectáreas de terreno ubicadas en un macizo elevado sobre la llanura del valle del Ebro, que cuenta con una altura media de 360 metros. Los núcleos de población más próximos al emplazamiento son Ablitas (5,6 km), Ribaforada (3,3 km) y Fontellas (5,2 km).

El parque estará constituido por siete aerogeneradores del modelo G90/2.0MW de Gamesa, con una potencia nominal de 2.000 Kw. y 90 metros de diámetro de rotor, y torres que alcanzarán una altura de entre 67 a 100 metros. Como instalaciones complementarias a los propios aerogeneradores se construirá una subestación eléctrica, un pequeño

edificio de control-taller de mantenimiento de 440 m² y una red de caminos de servicio interiores.

Según el proyecto, para minimizar el impacto ambiental, la subestación y el edificio de control anexo se ubicarán en la zona central del parque con el fin de que dichas instalaciones se vean lo menos posible desde las vías próximas, situadas a menor altura. La realización de la concentración parcelaria en la zona proporciona caminos de acceso suficientes y en buenas condiciones de ancho y firme, si bien, el acondicionamiento de los caminos existentes supone ampliar su anchura hasta 5 metros.

La evacuación de la electricidad producida por el parque se realizará mediante una línea eléctrica que partirá desde la subestación y finalizará en la futura línea aérea de alta tensión SET Cortes-SET Tudela-SET La Serna.